

ACTA DE ACLARACIONES LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ CYS-02-2026

Para la contratación de:
**“SEGURO DE VIDA DE LOS TRABAJADORES DEL SAPAZA, EN TÉRMINOS DE LO
ESTABLECIDO EN EL CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO VIGENTE”.**

Acta que se levanta para dejar asentado el Acto de Aclaraciones de la Licitación Pública Local Sin concurrencia del comité CYS-02/2026.....

Siendo las 14:30 catorce con treinta horas del día lunes 20 veinte de julio del 2026 dos mil veintiséis, el suscrito Lic. Hugo Gutiérrez López en mi carácter de jefe de Compras y Suministros del SAPAZA y responsable del proceso de la presente licitación, por medio del presente y con el apoyo del área requirente, damos contestación a las preguntas presentadas en tiempo y forma por los licitantes, mismas que constan de la siguiente manera:

METLIFE MEXICO S.A DE C.V.

- 1) Pág. 5, sección I, Lugar de Entrega: Se solicita a la convocante precisar si es necesario entregar certificado por cada uno de los asegurados, y de ser así, precisar si puede ser digital o se requiere en físico. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: Favor de apegarse a bases.

- 2) Pág. 5, sección I, Plazo de entrega: Agradeceremos confirmar que previo a la emisión de la póliza, la convocante entregará al concursante adjudicado la información de identificación del cliente para el expediente, el cual debe contener al menos: datos generales, nombramiento o poder del representante legal, identificación del representante legal; para dar cumplimiento al artículo 492 de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: Es correcto

- 3) Pág. 5, sección I, Forma de Pago: Se solicita ratificar que, en caso de que la convocante no pagase las primas correspondientes en tiempo, la póliza y/o contrato celebrado, se dará por terminado anticipadamente y se reembolsará al licitante adjudicado, los gastos no recuperables en que éste haya incurrido, durante plazo en que el seguro o seguros de personas, hubiere estado vigente. Favor de pronunciarse al respecto.



RESPUESTA: Favor de apegarse a bases

- 4) Pág. 6, sección I, Personas que podrán participar: Se solicita amablemente a la convocante nos confirme que la cédula de padrón de proveedores deberá presentarlo el proveedor que resulte adjudicado, quien deberá estar dado de alta al momento del fallo. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: Favor de apegarse a bases

- 5) Pág. 6, sección II, Origen de los Recursos: Agradeceremos a la convocante confirmar que para la contratación del seguro que se licita, se cuenta con suficiencia presupuestal y no contraviene disposiciones legales en materia de Austeridad. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: Favor de apegarse a bases.

- 6) Pág. 7, sección III, Especificaciones Técnicas y Condiciones Especiales: Agradeceremos de la Convocante confirmar que se podrá incluir dentro de nuestras condiciones generales la cláusula de agravación del riesgo registrada ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, en virtud de la cual cesarán los efectos del seguro de aquella persona asegurada, beneficiario y/o contratante que se ubique dentro de alguna lista oficial, relativa o vinculada con delitos que atenten contra los intereses del estado y/o de los países que integran la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), lo anterior, en cumplimiento al Acuerdo por el que se modifica el decreto que expide el protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórroga de licencias, permisos y autorizaciones y concesiones. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: Favor de apegarse a bases

- 7) Pág. 7, sección III, Especificaciones Técnicas y Condiciones Especiales: En complemento a la pregunta anterior, y para el caso de que la misma sea contestada en sentido negativo. Se solicita a la convocante se sirva ratificar que la permanencia en la colectividad o grupo asegurable, de todas las personas que participen de forma directa o indirecta en el presente seguro quedarán sujetas a lo estipulado en las disposiciones legales aplicables. Lo anterior, con fundamento en el artículo 492 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas. Favor de Pronunciarse al Respetto.

RESPUESTA: Favor de apegarse a bases



- 8)** Pág. 7, sección III, Especificaciones Técnicas y Condiciones Especiales: Agradeceremos a la Convocante proporcionar el listado de asegurados indicando RFC o fecha de nacimiento, así como el sueldo mensual de cada uno, con objeto de poder elaborar la propuesta económica. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: Se le enviara archivo anexo con lo solicitado.

- 9)** Pág. 7, sección III, Especificaciones Técnicas y Condiciones Especiales: Para una mejor evaluación del riesgo, se solicita a la convocante proporcionar en medio magnético de preferencia en Excel, la siniestralidad de la póliza que licita, de los últimos 5 años detallando lo siguiente:

- Número de siniestros por año.
- Monto reclamado y pagado de los siniestros.
- Cobertura afectada (Fallecimiento o Muerte Accidental).
- Fecha de ocurrido y pagado.
- Número de asegurados por año.
- Suma asegurada por año.

Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: Solo se cuenta con la siniestralidad del año 2025 – 2026.

- 10)** Pág. 8, sección III, Coberturas: Agradeceremos a la Convocante confirmar que la suma asegurada en el caso de Indemnización por Muerte Accidental es de doble indemnización, es decir está conformada por 36 meses el sueldo mensual Nominal correspondiente a la suma asegurada básica, más 36 meses el sueldo mensual Nominal como suma asegurada adicional siendo un total a pagar de 72 meses de sueldo. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: Favor de apegarse a bases

- 11)** Pág. 8, sección III, Coberturas, Indemnización por Muerte Accidental: Se solicita amablemente a la convocante nos confirme que en caso de que sea procedente la cobertura de Muerte Accidental, entregará a la aseguradora que resulte adjudicada, las actuaciones del Ministerio Público que avale dicho supuesto. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: Favor de apegarse a bases

- 12)** Pág. 8, sección III, Coberturas: Apreciaremos de la Convocante confirmar que la edad mínima de aceptación es de quince años. Favor de pronunciarse al respecto.



RESPUESTA: No existen personas menores de quince años laborando en esta empresa.

- 13)** Pág. 8, sección III, Especificaciones Técnicas y Condiciones Especiales, Coberturas, Gastos funerarios (adicional): Agradeceremos de la Convocante confirmar que la cobertura de "Gastos Funerarios" se refiere a que la aseguradora pagará directamente al o los beneficiarios del asegurado fallecido un monto de \$25,000.00, en la proporción que hayan sido designados, y el pago de dicho concepto será adicional a la suma asegurada. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: Favor de apegarse a bases.

- 14)** Pág. 8, sección III, Documentación para Pagos de Siniestros, numeral 8: Respecto de la designación de beneficiarios, agradeceremos de la Convocante ratificar que en dicho supuesto la Convocante certificara que dicha designación es la última que realizó el asegurado, por lo tanto se compromete a sacar a salvo y en paz a la empresa aseguradora adjudicada por cualquier reclamación que pudiere presentarse ante ésta con posterioridad al pago realizado, con base en la última designación que hubiese sido proporcionada por la convocante. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: Es correcto

- 15)** Pág. 8, sección III, Documentación para Pagos de Siniestros: Se solicita amablemente a la convocante nos confirme que, en caso de ser necesario, entregará documentación adicional que avale el siniestro a la aseguradora que resulte adjudicada, con la finalidad de cumplir con las disposiciones de ley aplicables. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: Favor de apegarse a bases.

- 16)** Pág. 10, Documentos Integrantes de la Proposición, SOBRE 1: PROPUESTA TÉCNICA, Anexo 1.- PROPUESTA TÉCNICA, inciso a): Solicitamos a la Convocante proporcionar el formato que denominan CATALOGO DE CONCEPTOS, ya que no se incluye en las bases de licitación.

RESPUESTA: Dicho formato es presentado por el licitante de forma libre.

- 17)** Página 10, Documentos Integrantes de la Proposición, SOBRE 1: PROPUESTA TÉCNICA, Anexo 1.- indicar si cumplimos este requisito transcribiendo la Sección III ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y CONDICIONES ESPECIALES más las puntualizaciones y/o modificaciones que se acuerden en la junta de aclaraciones, en el



formato que proporcionará la Convocante de Catálogo de Conceptos. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: Favor de apegarse a bases

- 18)** Pág. 10, Documentos Integrantes de la Proposición, SOBRE 1: PROPUESTA TÉCNICA, Anexo 1.- PROPUESTA TÉCNICA, inciso a): En referencia a ambas preguntas anteriores, agradeceremos a la Convocante confirmar que para todas aquellas condiciones no establecidas o especificadas en las bases de la presente licitación, sus anexos y en las modificaciones derivadas de la presente junta de aclaraciones, operarán de acuerdo a las condiciones de seguro ofrecidas por cada aseguradora participante, siempre y cuando no se contrapongan con las disposiciones legales vigentes. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: Favor de apegarse a bases

- 19)** Pág. 10, sección IV, Sobre 1: Propuesta Técnica, Anexo 2: Documentación Legal y Administrativa, personas morales, inciso b): Se solicita amablemente a la convocante nos confirme que se cumple el presente requisito presentando Copia Certificada de Compulsa notariada que contiene todas las modificaciones que ha tenido el acta constitutiva de mi representada a lo largo de los años, lo anterior para facilitar la conducción del evento de presentación de propuestas. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: Favor de apegarse a bases

- 20)** Pág. 13, Precios de la Propuesta: Se le solicita a la Convocante confirmar que podemos presentar como NOTA la prima expresada en porcentaje del sueldo mensual nominal, porcentaje que se mantendrá fijo durante toda la vigencia de la póliza y se aplicará sobre el sueldo mensual nominal, para obtener la prima a pagar. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: Favor de apegarse a bases

- 21)** Pág. 12, ANEXO 7, inciso b), Precios de la Propuesta: Se le solicita a la Convocante confirmar que por precios firme se debe entender que la prima neta individual (prima expresada en porcentaje del sueldo mensual nominal) se mantendrá fija durante la vigencia de la póliza y que de acuerdo con ésta se realizará el ajuste de las altas y bajas de asegurados. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: Favor de apegarse a bases.



- 22)** Pág. 12, ANEXO 7, inciso b), Precios de la Propuesta.- Agradeceremos a la Convocante rectificar que el seguro de vida no causa IVA por lo que podremos incluir el siguiente texto en el formato económico: “El seguro de vida no causa I.V.A”. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: Es correcto

- 23)** Pág. 12, ANEXO 7, Agradeceremos a la Convocante proporcionar el formato del Anexo 7 a que hace referencia, para estar en posibilidades de formular la propuesta económica, ya que no se incluye en las bases.- Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: Formato libre

- 24)** Pág. 16, sección IV, Sobre Contenido la Propuesta Técnica: Se solicita amablemente a la convocante que, con la finalidad de facilitar la conducción del evento de presentación de propuestas, nos confirme que podemos presentar los documentos que formen parte de nuestra propuesta técnica en carpeta de 03 (tres) argollas con separadores que permitan identificar cada uno de los anexos. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: Formato libre

- 25)** Pág. 21, sección V, Forma de Evaluación: Agradeceremos a la Convocante, especificar en que consiste la evaluación COSTO BENEFICIO, lo anterior para que los interesados estemos en posibilidades de poder ofertar las mejores condiciones de precio para la convocante. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: Favor de apegarse de bases

- 26)** Pág. 22, sección VII, Del Contrato: Respecto de la formalización de las obligaciones, se pide a la Convocante ratificar que el modelo de contrato constituye solo un formato el cual deberá ser ajustado por ésta y la aseguradora que resulte ganadora y en función de la propuesta que al efecto resulte adjudicada. Asimismo, agradeceremos se sirva ratificar que, en caso de discrepancia entre las bases y junta de aclaraciones con el contrato que se llegue a firmar, prevalecerá lo establecido en las en las Bases y Junta de Aclaraciones. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: Favor de apegarse a bases.



INSIGNIA LIFE

1. Apreciaremos de la Convocante, indicar si ¿está permitida la intermediación a través de un agente en la contratación de los servicios?

RESPUESTA: Es correcto

2. Se sirva a la Convocante indicar si la contratación del seguro o seguros de personas de la presente adquisición pública, comprenden el cumplimiento de una obligación contenida en alguna ley general, especial o particular, prestación laboral, contrato colectivo de trabajo, condición general de trabajo, participación en algún grupo o cuerpo de seguridad ciudadana, gestión de riesgos, etc, en cuyo caso; Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: Es en cumplimiento a lo establecido en la condiciones generales de trabajo.

3. Se le solicita amablemente a la convocante confirmar que el pago de la prima es realizado en su totalidad por el contratante, por lo que el asegurado no participa de manera alguna en el pago del servicio del seguro.

RESPUESTA: Favor de apegarse a bases

4. Apreciaremos de la Convocante, indicar que para todas aquellas condiciones no establecidas o especificadas en las bases de la presente licitación, operarán de acuerdo a las condiciones generales ofrecidas por la Aseguradora, siempre y cuando no contravengan con las disposiciones legales vigentes. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: Favor de apegarse a bases

5. Se le solicita amablemente a la convocante que nos indique cuántas personas se encuentran jubiladas o pensionadas o que no estén laborando activamente.

RESPUESTA: Los asegurados son solamente trabajadores activos



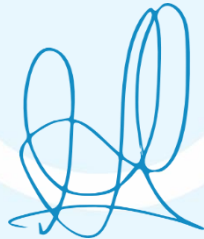
6. Se solicita amablemente a la convocante confirmar que en caso de que mi representada resulte adjudicada, y el listado proporcionado para la emisión de la póliza sea diferente al cotizado, se podrá ajustar la prima (mayor o menor) respetando la cuota ofertada, favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: Favor de apegarse a bases

7. Se solicita amablemente a la convocante confirmar que en caso de ser adjudicados se enviará un listado con las personas que se encuentren con licencia sin goce de sueldo.

RESPUESTA: Es correcto

ATENTAMENTE



LIC. HUGO GUTIERREZ LOPEZ
JEFE DE COMPRAS Y SUMINISTROS
SISTEMA DE AGUA POTABLE DE ZAPOTLAN.

